

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|--|---|--|--|---|--|--|---|
| Administración del sistema integrado de gestión | Administración del Sistema Integrado de Gestión | CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO | Corrupción | Falta de claridad en los tiempos, condiciones y requerimientos de los trámites de cara al ciudadano. | Identificar y documentar los trámites hacia el ciudadano | Hacer revisión y seguimiento permanente al SUIIT.V 3 del DAFP, revisión a los procedimientos internos del MME, para la identificación y documentación del mismo. | Se ingresó al SUIIT para incluir un trámite nuevo de Hidrocarburos, pero no se pudo concluir hasta tanto no se complementará la documentación y un concepto del DAFP sobre la viabilidad del mismo. Se solicitó a los responsables, el reporte de los tramites que se han requerido al Ministerio de Minas y Energía, en el primer trimestre de 2017, esta información se consolidó en la matriz de tramites y OPAS para ser reportado en el SUIIT. |
| | | | Operativos | Ausencia de controles en los procedimientos y/o instructivos que documentan las actividades que realiza la entidad | Realizar seguimiento a los procedimientos y/o instructivos que se incluyen en el aplicativo SIGME, para validar la existencia y definición de los controles que se requieren. | Revisión permanente de los documentos que inician ciclo de aprobación en el aplicativo SIGME validando sus respectivos controles, para el buen desarrollo de las actividades ejecutadas por las dependencias. | Se realizo control a los documentos enviados por las diferentes dependencias del MME y fueron subidos al SIGME |
| | | | | Desconocimiento por parte de los funcionarios en el manejo del aplicativo SIGME | Revisar y monitorear periódica el aplicativo SIGME, con el fin de verificar el buen funcionamiento del mismo y realizar capacitaciones a los funcionarios para el adecuado uso del sistema. | Realizar acompañamiento y asesoría a los funcionarios del MME para el correcto uso del aplicativo SIGME, así como la validación de su funcionamiento permanente. | Con ocasión de la auditoria externa en marzo de 2018, para la certificación de calidad ISO 9001:2015, se hizo permanente acompañamiento a todas las áreas y procesos del MME para el correcto uso del aplicativo SIGME, así como la validación de su funcionamiento permanente en coordinación con la empresa asesora del aplicativo. |
| | | | | No actualización de la documentación en el aplicativo SIGME | Realizar seguimiento y monitoreo permanentemente a la documentación del aplicativo SIGME | Realizar seguimiento y control permanente en el ciclo de aprobación de los documentos en el aplicativo SIGME. | Se realizo seguimiento ciclo de aprobación de los documentos en el SIGME |
| | | | No contar con la información actualizada de cara a los ciudadanos y funcionarios del Ministerio, lo cual genera desinformación | Revisar, monitorear y actualizar periódicamente la información en el aplicativo con el fin de verificar que sea confiable. | Realizar seguimiento y monitoreo a la información del plan de mejora y mapa de riesgos. | En enero de 2018 se realizó acompañamiento a las dependencias del Ministerio para el proceso de formulación del mapa de riesgos para la vigencia 2018, igualmente se realizaron revisión de los planes de mejora en el aplicativo SIGME, y se ofreció asesoría a quien lo solicite para la formulación de Planes de Mejora. | |
| Auditoría y evaluación | Auditoría interna de Calidad | CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO | Operativos | Los Auditores no incluyen la información de la auditoría oportunamente en los tiempos establecidos | Se realiza seguimiento a cada una de las etapas que conforman el ciclo de la Auditoria Interna de Calidad en el Modulo de Auditorias dentro del aplicativo SIGME. | Se debe hacer seguimiento desde que inicia la ejecución del programa de auditorias Internas de Calidad, monitoreando cada una de las actividades realizadas por los Auditores y los Auditados hasta que quede formulado y aprobado el Plan de Mejora. | El programa de auditorias Internas de Calidad está programado para iniciar en el cuarto trimestre del año. |
| Comunicación institucional | Comunicación Institucional | ALEXANDRA GONZALEZ PALACIO | Corrupción | Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación | Contar con procedimientos claros para el manejo de la información interna y externa publicados en el SIGME. | Aplicar el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. | El riesgo. Información distorsionada, inoportuna y ausencia de canales de comunicación no se materializó porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. Las evidencias pueden ser consultadas en la CARPETA O del Grupo de Comunicaciones y Prensa. |
| | | | | | | | El riesgo no se ha materializado, puesto que se aplica el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. |
| | | | | | | | El riesgo no se materializó porque se aplica el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los funcionarios de la Entidad, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía a todos sus colaboradores, con el fin de mantenerlos actualizados sobre los temas de interés institucional a nivel interno y externo de la entidad. Las evidencias pueden ser consultadas en la CARPETA O del Grupo de Comunicaciones y Prensa. |
| | | | Cumplimiento | No responder requerimientos de información. | Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta, igualmente se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés. | Hacer seguimiento constante del estatus de las entrevistas de los periodistas en la base de datos que maneja el Grupo de Comunicaciones y Prensa y cumplir con lo establecido en el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés. | El riesgo no se ha materializado porque el Grupo de Comunicaciones y Prensa realiza seguimiento constante del estatus de las entrevistas de los periodistas en la base de datos y que permite cumplir con lo establecido en el procedimiento para el suministro de la información que genera el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés. |
| | | | Estratégico | Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad. | Revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República. | Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés de la entidad. | El riesgo no se ha materializado porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés, el cual establece los canales de comunicación institucionales para el manejo de la información que suministra el Ministerio de Minas y Energía para los diferentes grupos de interés de la entidad. |
| | | | | La información divulgada carece de confiabilidad y legalidad | Todo el material elaborado es revisado y corregido en su contenido, previa aprobación del responsable en la dirección técnica o asesores del Despacho correspondientes | Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés. | El riesgo "La información divulgada carece de confiabilidad y legalidad" no se ha materializado porque se sigue el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferentes grupos de interés. El Grupo de Comunicaciones y Prensa realiza seguimiento permanente a toda la información que se genera respecto a la entidad. |
| No divulgación de la información suministrada por el MME | Se lleva control y se tienen metas de emisión de comunicados y boletines de prensa. | Desarrollar estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación. Seguir el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferente grupos de interés. | | El riesgo no se ha materializado pues se han desarrollado estrategias puntuales para temas que el Ministerio de Minas y Energía quiere posicionar en la ciudadanía a través de los medios de comunicación y se cumple con el procedimiento para el suministro de la información que genera el ministerio para los diferente grupos de interés. | | | |
| Operativos | La información entregada cuenta con inconsistencias en su contenido | Los voceros de la entidad son el ministro, los viceministros y/o las personas que ellos designen y son la única autoridad competente para la generación de mensajes. | Toda solicitud de prensa se recibe y se responde mediante conducto regular a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía. El ministro y viceministros como voceros de la entidad, reciben capacitación para fortalecer capacidades orales, verbales y corporales, lo que permite mejorar el desempeño comunicativo entre la alta dirección y los diferentes públicos a los cuales la entidad enfoca sus objetivos. | El riesgo no se ha materializado pues toda solicitud de prensa se recibe y se responde mediante conducto regular a través del Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio de Minas y Energía. El ministro y viceministros como voceros de la entidad, reciben entrenamiento para fortalecer capacidades orales, verbales y corporales, lo que permite mejorar el desempeño comunicativo entre la alta dirección y los diferentes públicos a los cuales la entidad enfoca sus objetivos. | | | |
| | | | Aceptar o exigir dádivas para obtener un beneficio posterior o inmediato | 1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo Cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir | 1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos | Para el mes de enero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciaran para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. | |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|--|--|---|--|---|---|---|--|
| Control interno disciplinario | Control Interno Disciplinario | BARRAGAN MENDEZ JUAN CARLOS | Corrupción | Influencia de funcionarios hacia otros funcionarios con el fin de obtener beneficios propios o hacia terceros. | 1. Establecer procedimientos internos claros, con controles efectivos, con indicadores de medición, que contengan las etapas de Planear, Hacer, Verificar y Actuar, lo cual permitirá mitigar su ocurrencia. 2. Adelantar las actuaciones disciplinarias pertinentes cuando se presente la situación descrita y si es del caso informar a las autoridades competentes. 3. Realizar actividades preventivas de carácter pedagógico a los servidores públicos del MME, para que conozcan los delitos contra la administración pública y las faltas disciplinarias en las cuales pueden incurrir | 1. Adelantar las actuaciones Disciplinarias pertinentes. 2. Iniciar acciones pedagógicas a los servidores públicos del MME con relación a los delitos contra la administración pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos | Para el mes de febrero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. |
| | | | | | | | Para el mes de marzo de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. |
| | | | Cumplimiento | No cumple las etapas procesales | Verificar que se cumplan las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y en la ley | Verificar el cumplimiento del debido proceso, las etapas procesales establecidas en el procedimiento documentado y la ley | Para el mes de enero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. |
| | | | | No dar trámite oportuno y dentro de los términos de ley a las quejas de los particulares e informes de contenido disciplinario. | Cumplimiento del procedimiento documentado y la ley por medio de la cual se establecen plazos de cumplimiento y término de respuestas. | Seguimiento efectivo del procedimiento para cumplir los términos establecidos en el procedimiento documentado y la ley | Para el mes de febrero de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. |
| | | | | | | | Para el mes de marzo de 2018, no se materializó el riesgo. En el evento de presentarse se adelantarán las actuaciones disciplinarias correspondientes y se iniciarán para el año 2018 las acciones pedagógicas del Ministerio de Minas y Energía, referente a los delitos contra la Administración Pública, deberes y prohibiciones de los servidores públicos y responsabilidad fiscal de los servidores públicos. No se allegan evidencias por cuanto existe reserva legal de los expedientes disciplinarios. |
| Direccionamiento estratégico y control institucional | Direccionamiento Estratégico y Control Institucional | CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO | Operativos | Baja ejecución del presupuesto asignado al Sector Minero Energético, por debajo de las metas proyectadas. | Realizar seguimiento y remitir alertas por medio electrónico para proponer acciones de choque frente a la baja ejecución presupuestal. | Generar alertas cuando la ejecución sea más baja de lo proyectado, enviar correos electrónicos informando la ejecución y reportar a la alta dirección el estado de la ejecución presupuestal. | Se generaron alertas a las direcciones del MME y a las entidades del sector cuando los indicadores de ejecución fueron bajos, teniendo en cuenta los Acuerdos de Gestión, tanto en los Comités de Seguimiento con los Viceministros, como enviando correos electrónicos para informar el estado de la ejecución presupuestal solicitando las medidas correspondientes para subsanar los rezagos de las metas. |
| | | | | Incumplimiento de la Ley 1474 de 2012 Artículo 74. Plan de Acción de las Entidades Públicas: A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. | La Oficina de Planeación y Gestión Internacional empieza el proceso para la formulación del plan de acción desde la vigencia anterior; igualmente se brinda capacitación y asesoría a los Líderes de cada dependencia para indicarles como se formulan los planes en el aplicativo SIGME, y los funcionarios que lo requieran. Además, se envían comunicaciones a las áreas con el cronograma establecido, previo a la publicación del mismo en la web del Ministerio, personalizadas a los funcionarios que lo requieran. | Acompañamiento personalizado a los funcionarios para la formulación del Plan de acción. | Se realizó el acompañamiento a las áreas del Ministerio conjuntamente con el Auditor de calidad de cada una de ellas, en la formulación del Plan de ACCIÓN DE 2018 |
| | | | | | | Envío de comunicaciones con antelación a las dependencias con el cronograma definido para formular el Plan de acción antes de finalizar la vigencia anterior. | Se anexan las evidencias de la formulación del plan de acción |
| | | | | | | | se dió cumplimiento de la Ley 1474 de 2012, Artículo 74, relacionado con la publicación del Plan de Acción de 2018 |
| | | | | Incumplimiento de la Resolución mediante la cual se adopta el Plan de Acción del Ministerio, en lo relacionado con la presentación de informes trimestrales del avance del mismo, como insumo para la toma de decisiones oportunas. | Envío de correo electrónico a las Dependencias por parte de la Oficina de Planeación con el suficiente tiempo de antelación, requiriendo el reporte de avance del Plan respectivo directamente en el aplicativo. Así como realizar acompañamiento permanente a los funcionarios que lo requieran, al momento de diligenciar la información. | Acompañamiento personalizado a los funcionarios para hacer seguimiento en el aplicativo. | Se realizó acompañamiento a las áreas que solicitaron, se anexa evidencia |
| | | Envío de comunicaciones a las dependencias, previas a las fechas de corte de los informes de seguimiento. | Se enviaron los reportes a cada dependencia del resultado del seguimiento del primer trimestre del Plan de Acción 2018 | | | | |
| | Asuntos Ambientales y Sociales | VANESSA LISETTE CORONADO MENA | Estratégico | Dificultad en el cumplimiento de lo programado en la ejecución presupuestal de la OAAS | Realizar reuniones de relacionamiento con autoridades y comunidades de las regiones con potencial conflictividad en contra del sector minero energético. | Reuniones de relacionamiento con autoridades regionales, comunidades y organizaciones sociales. | Riesgo controlado, a la fecha no se ha materializado el riesgo |
| | | | Corrupción | Uso indebido de la información. | Utilizar mecanismos de comunicación formal 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias. | Cumplimiento de las políticas de operación y lineamientos. 2. Adelantar procesos de consulta 3. Registros de actas y listas de asistencias. | |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|--|----------------------|--|--|--|---|--|---|
| Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial | Energía Eléctrica | JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ | Operativos | Inadecuada aplicación de los subsidios por parte de los Operadores de Red. | Estandarizar meta metodología de seguimiento, capacitación, mejorar el instructivo. | Revisar la información del SUI directamente con las empresas y programar capacitaciones con cierta recurrencia. 2. Implementar un software para Validación y asignación de los subsidios. 3. Estandarizar metodología de seguimiento, Capacitación, Instructivo (mejorar) (Revisar software existente en otras Direcciones del MME ej. GLP- Dirección de Hidrocarburos). 4. Coordinación con otras entidades (CREG, SSPD, Otras) (Nueva Regulación ej. Resolución 004). 5. Auditoría (Proyecto de Inversión) Circulares (Cumplimiento de términos establecidos) publicación en la página Web del MME. Identificar las empresas en las localidades. 6. Propuesta de modificación de la Normatividad en cuanto a la Casión de Combustibles (MinHacienda Impuesto Eliminación del beneficio de descuento del Impuesto Nacional) Planeación de Agenda para citación de revisión de empresas en el Ministerio de Minas y Energía. | |
| | | | | Oposición de las comunidades al desarrollo de proyectos. | Solicitud de apoyo interinstitucional para establecer medidas de solución y reunión de socialización con las comunidades. | Reuniones con las comunidades o las personas de la comunidad que muestran mayor oposición. | Se realizó la socialización en Cinco (5) Consejos Comunitarios: Unión Del Rio Ghagui, El Recuerdo De Nuestros Ancestros Del Rio Mejicano, Tablón Dulce, Tablón Saizado E Imbilpa Del Carmen, del municipio de tumaco que hacen parte del contrato GGC-380-2016, que se encuentra aun ejecución. También se realizó la socialización en En la vereda el maría, redes de distribución eléctrica desde el sector el maría para las veredas: el maría, el jardín, el vallenato, la junta, San Lorenzo, playas del mira - casas viejas, el playón, el divorcio, tandil, cañaveral, las vegas, las brisas, Montañota, mingui, la aduana, el coco, el pensamiento, unión, alto mira, azúcar, Quejuambi y Corozana, en el municipio de Tumaco, departamento de Narriño, que hacen parte del contrato GGC-383-2016 |
| | Energía Nuclear | PARRA LOZANO JUAN PABLO | Cumplimiento | Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo | Comunicación/Solicitudes a la(s) Entidad(es) responsable(s) de remitir información o proveer insumos al MME para realizar los respectivos reportes. | Reiteración de la(s) solicitud(es) para remitir informe(s) o insumos. | El informe fue presentado en el mes de febrero a la OPGI, según la fecha establecida. |
| | Formalización Minera | GRAND MARIN MONICA MARIA | Estratégico | Demora en el inicio de la ejecución de los convenios | Seguimiento a la Matriz de programación de contratos y Matriz de ejecución de los contratos. | Informar en las reuniones de comité de Dirección el avance de los procesos contractuales, para que se realicen las gestiones necesarias que permitan la ejecución de los mismos. | En Comité de Dirección se realiza seguimiento a la ejecución de los convenios |
| | | | | Operativos | Sobrecarga laboral que impacta la supervisión de los convenios y/o contratos. | Celebración de contratos de apoyo a la supervisión e informe de supervisor. | Revisión de los informes de supervisión y seguimiento ubicados en la carpeta compartida de la Dirección de Formalización Minera. |
| | Hidrocarburos | CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO | Cumplimiento | No ejecutar los recursos asignados dentro de la vigencia e incumplimiento de la metas del plan de acción | Seguimiento trimestral a la ejecución presupuestal. | Controlar la ejecución presupuestal, definir criterios y cumplir con la normatividad para facilitar la ejecución de los recursos asignados. Controlar la ejecución presupuestal, definir criterios y establecer normatividad en caso de ser requerido para facilitar la ejecución de los recursos. | La acción no se materializó teniendo en cuenta que la asignación de los recursos para el grupo de gas respecto a GLP, se reconoció y ordeno el pago correspondiente por concepto de los subsidios otorgados a usuarios distribuido en cilindros, correspondiente al mes de febrero. El riesgo no se ha materializado teniendo en cuenta que los recursos asignados cuentan con una vigencia de ejecución a 31 de diciembre y se encuentran en ejecución de acuerdo a los planes de la D.H. No se materializó el riesgo teniendo en cuenta que a partir de febrero de 2018, mediante las resoluciones 31052 y 31053 de 2018, se tramitaron los pagos correspondientes a los servicios prestados durante el mes de enero de 2018. Cabe anotar que el control a la compensación de la vigencia 2018, se realiza a través del contrato GGC 601 de 2017. |
| | | | | Operativos | Duplicidad en la aprobación de las solicitudes | Se realiza la verificación de los sistemas en línea y se actualiza la base de datos respectiva para los trámites automatizados y revisión del P8 para los trámites no automatizados . | Verificación del sistema automatizado y control de las bases de datos del usuario. Verificación y actualización del sistema de correspondencia P8, bases de datos y revisión del sistema automatizado. |
| | | | No realizar la gestión pertinente cuando hay situaciones de orden público y/o Desabastecimiento de combustible | | Verificación y aplicación de la normatividad en la asignación de combustibles. | Asignar el combustible de acuerdo con las necesidades y lineamientos establecidos Verificar y mantener actualizada la información SICOM | Se realizan medidas que permitan garantizar el abastecimiento de combustible en zonas de frontera mediante revisiones de comportamientos y reconocimiento de problemáticas en los municipios zonas de frontera No se materializó el riesgo, dado a que se vienen realizando mesas de trabajo (Semana) con Ecopetrol y los Distribuidores mayoristas a fin de garantizar que la demanda de los Combustibles sea permanente y en caso de una posible alerta en donde la oferta no sea suficiente se procede a autorizar importaciones a fin de dar cumplimiento al oportuno abastecimiento No se materializó el riesgo. |
| | | | Minería Empresarial | PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE | Corrupción | Uso indebido de la información | 1)Utilizar mecanismos de comunicación formal 2)Adelantar procesos de consulta 3)Registros de actas y listas de asistencias |
| | Cumplimiento | No lograr lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la ejecución | | | Incluir las actividades de ejecución en el Plan de Acción Anual | Incluir en el Plan de Acción de la Dependencia las acciones de ejecución para poder realizar un seguimiento adecuado | Para el 2017 se incluyeron las acciones de ejecución correspondiente a los proyectos de inversión de la Dirección y Valoración de Reservas Mineras. |
| | Financieros | No realizar la valoración de reservas mineras en los tiempos o con la información adecuada | | | Realizar la revisión de la información allegada por la ANM y revisarla por parte del profesional y Director. | Incluir en el plan de acción de la dependencia la elaboración del informe que contenga el análisis y valoración de reservas mineras para tener un control en el proceso. | De acuerdo con los informes presentados se publicará el de Valoración de Reservas Mineras en la página web del Ministerio, como producto de la Dirección de Minería Empresarial. |
| | Operativos | Ejecución no publicada. | | | Reportar en los avances del PAA de las actividades de ejecución | Publicar los productos de la ejecución en la página Web de la entidad cuando sea requerido. | De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de ejecución se publicará el de Valoración de Reservas Mineras en la página web del Ministerio, como producto de la Dirección de Minería Empresarial. |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|--|--------------------------------------|-----------------------------|----------------------|---|--|---|--|
| | | | Corrupción | Proyectos de inversión aprobados que no cumplan los criterios establecidos en la Ley y que tengan intereses particulares. | Se elaboran fichas técnicas para cada uno de los proyectos de inversión que se ponen a consideración en los OCAD en que se encuentra delegado el MME, por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos. El Ministerio solicita conceptos técnicos sectoriales a las entidades responsables de cada uno de los sectores para cada uno de los proyectos presentados a consideración de los OCAD. El voto definitivo en los OCAD es emitido por el delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante (Dándose una multiplicidad de actores) | Revisión de documentación que soporta el sentido del voto del delegado y el concepto emitido por la entidad cabeza de sector que revisó el proyecto | <p align="center">En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo. <p align="center">En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Y se revisaron los informes de rendición de cuentas de cada OCAD en que se encuentra delegado el Ministerio. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo. <p align="center">En este periodo se realizaron las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> Se elaboraron fichas técnicas de cada uno de los proyectos por parte de profesionales que revisan el cumplimiento de los requisitos de los proyectos en el departamento del Meta. Se han solicitado conceptos técnicos de cada uno de los proyectos en el departamento de Putumayo. Se revisaron cada uno de los documentos que soportan el sentido del voto del delegado del Ministerio Líder, de acuerdo a recomendación del Ministerio Acompañante en los departamentos de Antioquia, Arauca, Casanare, Huila, Meta y Putumayo. |
| | Regalías | ORTIZ LOZANO NESTOR RICARDO | | Demoras en la realización de Socializaciones y Entregas de Obra con la comunidad en los municipios beneficiados con el recurso del incentivo | Seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del incentivo a la producción | Realizar el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del incentivo a la producción. | El Ministerio de Minas y Energía realiza seguimiento a través de sus Territoriales y equipo de apoyo Central del portal de contratación, con el objeto de verificar el cumplimiento de los tiempos para la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del Incentivo a la Producción y de esta manera acompañar en los procesos de Socialización y entrega oportuna de los mismos. (Anexo Listado de entregas y socializaciones Primer semestre). |
| | | | Cumplimiento | Que el proyecto no sea aprobado en la sesión del OCAD | Programación de mesas técnicas con la entidad territorial para asesorarlos en la formulación de proyectos que puedan ser aprobados en la sesión de OCAD. | Programar mesas técnicas con la entidad territorial para asesorarlos en la formulación de proyectos que puedan ser aprobados en la sesión de OCAD. | El Ministerio de Minas y Energía cuenta con un equipo de apoyo para el acompañamiento en la programación de las mesas técnicas realizadas en los municipios beneficiarios del Incentivo a la Producción, con el objeto de garantizar que estos sean aprobados en los OCAD. (Anexo listado de equipo de apoyo y cronograma de mesas técnicas programadas en el periodo). |
| | | | | Retraso en el giro de los recursos del incentivo a la producción. | Seguimiento constante al trámite administrativo y presupuestal al interior del Ministerio de Minas y Energía. | Hacer acompañamiento y asesoría para la entrega oportuna de la documentación para la expedición de la resolución de giro por parte del MME. | Se realizó el acompañamiento a los municipios beneficiados con el incentivo a la producción con los jefes de planeación y alcaldes, el cual consistió en la asesoría para remisión de la documentación de las solicitudes de giro a través de llamadas telefónicas y reuniones con los funcionarios y así disminuir los retrasos que se presentaban. |
| | | | | Retraso en la aprobación de los proyectos financiados con recursos del incentivo en el OCAD | La entidad territorial se retrasa en la formulación, en el cumplimiento de los requisitos y en la aprobación de los proyectos en el OCAD | Acompañar a la entidad territorial en la formulación de los proyectos de inversión que correspondan al compromiso unilateral suscrito por parte del representante legal del municipio productor. | Mediante la contratación de los Enlaces Territoriales, el Ministerio busca acompañar a las entidades territoriales, con el objeto de que los proyectos formulados, sean comprometidos y cumplan con los requisitos del Acuerdo Único No. 045 del 2017, y de esta manera mitigar el retraso para su efectiva aprobación en los OCAD. (Anexo Listados de contratistas por departamento como enlaces territoriales y equipo técnico nivel central). |
| | | | | Retrasos en la ejecución del proyecto financiado con recursos del incentivo a la producción | La entidad pública ejecutora se retrasa en realizar la contratación del contrato. | Realizar el seguimiento a los tiempos establecidos para la contratación y ejecución de los proyectos financiados con recursos del incentivo a la producción | Mediante la puesta en marcha de una matriz de seguimiento, que presenta cada enlace territorial; donde se busca realizar seguimiento a todos y cada uno de los proyectos aprobados con recursos de Incentivo a la Producción, para que de esta manera se reduzcan los tiempos de ejecución y contratación de los mismos. (Por lo extenso del documento se encuentra ubicada en la carpeta compartida, Link: 0/11. INCENTIVO A LA PRODUCCION/INCENTIVO/2017/INFORME DE SEGUIMIENTO MATRIZ 2017) |
| | | | Estratégico | Emisión extemporánea de conceptos técnicos por parte de las entidades sectoriales encargadas. | Los conceptos emitidos por las entidades sectoriales son revisados por el equipo técnico y se compararán con el análisis realizado por este Ministerio. | Programación de comités técnicos periódicos para el análisis de los conceptos emitidos por las Entidades Nacionales | En el primer trimestre del año 2018 se han realizado 9 mesas técnicas para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía |
| | | | | Gestión ineficiente de las secretarías técnicas del OCAD. | Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión. | Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión. | En el primer trimestre del año 2018 se han suscrito 9 actas correspondientes a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía, para documentar las observaciones resultantes a los proyectos de inversión revisados y evitar reprocesos en la gestión de las Secretarías técnicas. |
| | | | | Que las entidades territoriales no presenten temas a consideración de los OCAD | Revisión del cumplimiento de requisitos en SUIJME3 por parte del equipo técnico. | Elaboración de actas de las mesas técnicas que se realicen con las observaciones encontradas a los proyectos de inversión. | En el primer trimestre del año 2018 se han suscrito 9 actas correspondientes a las mesas técnicas en las que se ha participado para la revisión de proyectos de inversión presentados a los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía |
| | | | | Que los temas puestos a consideración de los OCAD respecto a los proyectos de inversión no cumplen con la totalidad de los requisitos previstos en las normas. | Tipo: Preventivo. Seguimiento por medio del sistema de información a los tiempos establecidos para emisión de conceptos | Seguimiento por medio del sistema de información a los tiempos establecidos para emisión de conceptos | En el primer trimestre del año 2018 se solicitaron 23 conceptos técnicos a los Ministerios Sectoriales como apoyo para la toma de decisión en los OCAD en los que participa el Ministerio de Minas y Energía. El 70% de los conceptos fueron emitidos en el tiempo determinado por la norma (16 conceptos) mientras que el 21% de los conceptos fueron emitidos extemporáneamente con un retraso igual o mayor a 5 días y el 9% restante fue emitido con un retraso entre 1 y 4 días. |
| Formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales | Asuntos Regulatorios y Empresariales | CAMILO TAUTIVA MANCERA | Corrupción | Uso indebido de información relacionada con la expedición de política energética y regulación. | Utilizar adecuadamente el procedimiento establecido para la formulación de proyectos de política y regulación energética. | Uso adecuado del procedimiento establecido. | <p align="center">No se materializó el riesgo en el mes de enero ya que no se realizó expedición de política energética ni regulación.</p> <p align="center">No se materializó el riesgo en el mes de marzo ya que no se realizó expedición de política energética ni regulación.</p> <p>Se expidió la resolución 40072, más no se materializó el riesgo pues no se presentó uso indebido de información relacionado con dicha política</p> <p>Se manejaron los protocolos de seguridad correspondientes para la expedición de la política de energía renovable de acuerdo al procedimiento establecido</p> <p align="center">la publicación de la norma expedida ya se encuentra publicada en los medios correspondientes</p> |
| | | | Estratégico | La formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales no promueven el desarrollo sostenible del sector minero energético y no se realizan mediante los procesos definidos. | Consulta permanente del instructivo de criterios para el diseño y desarrollo y la caracterización del proceso de formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales. | Mesas de trabajo en la que se valide que la formulación y adopción de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales promuevan el desarrollo sostenible del sector minero energético y estén acordes con el proceso definido. | Se realizó la formulación para la expedición del Decreto de Energía Renovables de acuerdo a los lineamientos sectoriales y este ya fue publicado bajo el número 570 de 2018 |
| | | | Operativos | No se formulan políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales planeados. | Consulta permanente del plan de acción anual y la agenda regulatoria para evaluar si se están cumpliendo las metas propuestas. | Realizar mesas de trabajo para revisar el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción anual y en la agenda regulatoria. | En las reuniones en conjunto con la CREG en las sesiones CREG y PRECREG se realizaron los seguimientos a la agenda regulatoria y en reuniones internas se manejaron las directrices para revisar la formulación de políticas planteadas en el plan anual |
| | | | | | | | Los archivos soporte se encuentran al interior de la carpeta compartida de la OABE |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|---|--|---|---|---|
| Energía Eléctrica | JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ | Corrupción | Expedición de reglamentos técnicos hechos a la medida de algunos interesados | Adelantar procesos de consulta 2. Registros de actas y listas de asistencia 3. Amplia divulgación | <p>1. Análisis oportunos para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición.</p> <p>2. Seguimiento a compromisos internacionales, nacionales</p> <p>3. Procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general</p> <p>4. Amplia divulgación.</p> <p>5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda.</p> | Se efectúa publicación de proyectos de reglamento en página WEB. Se participa en comités dentro del proceso de actualización de la NTC 2050 adelantado por UPME en convenio con ICONTEC. Se gestiona capacitación en AIN coordinada con MCIT | |
| | | Operativos | Que no se logre el objetivo de la Formulación de los programas, políticas y reglamentos. | Realizar el análisis de acuerdo a lo establecido. Realizar el análisis con oportunidad de acuerdo a lo establecido, para formulación de programas, políticas y , reglamentos y derechos de petición. 2. Estandarizar el seguimiento a compromisos internacionales y nacionales 3. Adelantar procesos de consulta pública con los sectores especializados y abierta para todo el público en general 4. Amplia divulgación. 5. Articulación con las dependencias del MME; con Entidades Adscritas y Vinculadas; con Ministerios y; con Superintendencias en lo que corresponda. | Realizar los análisis de la información con claridad y precisión dentro de los tiempos establecidos. | <p>Se hadado cumplimiento a la publicación e invitación abierta a partes interesadas cuando se dispone de un anteproyecto de resolución. Se da respuesta a comentarios y se publican. Disponibles publicaciones en www.minminas.gov.co/en/reglamentos-tecnicos1</p> <p>Se mantiene la línea de acción y no se identifica materialización del riesgo. Publicación amplia y continua, foros abiertos a partes interesadas. Respuesta a comentarios.</p> <p>Se realiza recepción y divulgación amplia de proyectos normativos. Se ordenan y registran los comentarios y propuestas recibidas</p> <p>Se participa con el grupo de trabajo en capacitación en análisis de impacto normativo organizado por MCIT. Seguimiento a consultoría contratada para RETIE y RETILAP</p> | |
| Energía Nuclear | PARRA LOZANO JUAN PABLO | Cumplimiento | Escasa disponibilidad del personal asignado a la elaboración del documento de política, plan, programa o lineamiento sectorial. Falta de calidad en la información requerida para la elaboración del documento | Establecimiento de cronogramas. | Seguimiento a las actividades del cronograma y si es necesario asignar personal de respaldo. | El proyecto de reglamentos se desarrollo con normalidad. No ha sido requerido personal adicional para esta tarea. | |
| | | Operativos | Divulgación de la política, reglamento o lineamiento con baja cobertura | Comunicación directa a los buzones electrónicos de los usuarios. | Contacto directo con los usuarios que no hayan sido objeto de la divulgación. Socializar y divulgar en los diferentes espacios de las Juntas Directivas para la formalización Minera la formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos que se están construyendo y aquellos que ya se encuentran ejecutoriadas. | Los informes de funciones delegadas han presentado la información requerida para la elaboración de reglamentación en materia nuclear. | |
| Formalización Minera | GRAND MARIN MONICA MARIA | Operativos | Falta de divulgación de las políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos del sector | Envío del Acto Administrativo mediante oficio, comunicación con el usuario, Publicación en la página web del Ministerio | Hacer seguimiento de que se desarrolle el instructivo de Diseño y desarrollo en todas sus etapas y que se haga una implementación adecuada a través de los proyectos de inversión. | No se materializo el riesgo. Se realizó la socialización de la normatividad aplicable a los alcaldes, en cumplimiento al compromiso adquirido en la Junta Directiva de Norte de Santander | |
| | | Operativos | No formulación de políticas, planes, programas, reglamentos y lineamientos sectoriales de acuerdo con el procedimiento establecido | Cumplir con las etapas del Instructivo de criterios para el diseño y desarrollo de la formulación de políticas y lineamientos sectoriales | Hacer seguimiento de que se desarrolle el instructivo de Diseño y desarrollo en todas sus etapas y que se haga una implementación adecuada a través de los proyectos de inversión. | El riesgo no se materializo. Se emitió la Resolución N° 40335 del 09 de abril de 2018, por la cual el Ministerio de Minas y Energía dispone financiar proyectos consistentes en líneas de crédito con tasa compensada, o el otorgamiento de garantías financieras que faciliten el acceso al crédito a la pequeña minería dentro del programa de formalización minera y se toman otras determinaciones | |
| Hidrocarburos | CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO | Estratégico | Expedición de Actos Administrativos sin el cumplimiento de requisitos técnicos y jurídicos. | Se verifica que la información cumpla con los requisitos técnicos , legales y de competencia y de acuerdo con el requerimiento y/o trámite, se asigna al funcionario respectivo. | Revisar y verificar que el acto administrativo cumpla con los requisitos técnicos y legales. | No se materializo el riesgo teniendo en cuenta que las autorizaciones otorgadas a los agentes de la cadena de distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo a la fecha están enmarcadas en los requisitos establecidos en el Decreto 1073 de 2015. | |
| Minería Empresarial | PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE | Estratégico | La Formulación no cubre o soluciona todos los temas y requerimientos normativos del Sector Minero - Empresarial (Políticas de Gobierno, Plan Nacional de Desarrollo, CONPES, demás normas). | Incluir las actividades de formulación en el Plan de Acción Anual, reuniones con la Alta gerencia y/o entidades externas. | Llevar seguimiento al Plan de Acción donde se incluyo el diseño de la formulación, Identificación y Priorización de los temas normativos del Sector Minero - Empresarial a formula. | Para la presente vigencia no se incluyó las acciones en el Plan de Acción Anual. Sin embargo, se publicó la agenda regulatoria la cual se le hace el seguimiento periódico. | |
| | | Operativos | La formulación no se publica divulgada a los actores involucrados antes de su adopción Que no se logre lo Planeado para el Sector Minero - Empresarial, en las condiciones predefinidas para la formulación | Publicar el documentos formulados una vez sea adoptado por parte de la Alta Dirección. Realizar seguimiento periódico de las actividades de formulación según lo planeado. | Dar a conocer el proyecto de formulación con las partes interesadas, cuando se requiera y publicar los productos de la formulación en la página Web de la entidad. Remitir las propuestas de formulación a la Oficina Asesora Jurídica o al Despacho del Viceministerio de Minas para revisión según sea el caso. | <p>Durante este trimestre se publicó nuevamente el Decreto para las regalías de los Registros de Propiedad Privada, el cual se encuentra en la url https://www.minminas.gov.co/foros?idForo=239635158idLbI=Resultados+de+la+Busqueda</p> <p>Durante este trimestre no se han enviado propuesta a la Oficina Asesora Jurídica.</p> | |
| Gestión de recursos físicos | Gestión de Recursos Físicos | CARO QUITO RAFAEL ANTONIO | Corrupción | Inconsistencia en los inventarios | Pruebas de inventario selectivas en las diferentes áreas del Ministerio de Minas y Energía | Realizar inventarios selectivos en diferentes dependencias del Ministerio de Minas y Energía. | <p>Se realizaron a 10 funcionarios del Ministerio los inventarios programados para el primer trimestre de 2018.</p> <p>Se realizaron Diez (10) inventarios selectivos a funcionarios del Ministerio, en cumplimiento de lo programado para el primer trimestre de 2018</p> |
| | | | Operativos | Incumplimiento en la ejecución de los planes de mantenimiento No solicitud de tiquete (s) requerido (s) para comisión de funcionarios y/o contratistas de la entidad. | Programa de Mantenimientos Revisión constante de las reservas sin confirmar | <p>Programar y ejecutar mantenimiento para la infraestructura del Ministerio de acuerdo a las prioridades.</p> <p>Solicitar la expedición de tiquetes de acuerdo a las solicitudes y programación de comisiones y a su vez hacer seguimiento en BD a saldos asignados a los diferentes cronogramas</p> | <p>Durante el I trimestre de la vigencia 2018, no se ha materializado el riesgo. El programa de mantenimiento se está ejecutando de acuerdo a lo programado en el Plan Anual de Acción 2018, se adjunta batería de indicadores para verificación del seguimiento realizado.</p> <p>Durante el I trimestre de la presente vigencia, no se ha materializado el riesgo. El tramite de gestión de tiquetes se ha venido registrando en BD en Excel para llevar control de las solicitudes y tiquetes expedidos a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía.</p> |
| | | | Vincular, encargar o posesionar a un servidor público que no cumple con los requisitos existentes en el Manual de Funciones | Diligenciar Formato Lista de chequeo para Nomenclatura, posesión y vinculación. | Se diligenció el Formato Lista de chequeo para nombramiento, posesión y vinculación, teniendo en cuenta los documentos recibidos por el responsable de la vinculación y posteriormente el responsable de archivo verifica nuevamente que se cuente con los mismos antes de su archivo. | <p>Durante el mes de enero de 2018, se realizaron 25 nombramiento y 1 encargo a los cuales se le realizó la verificación de cumplimiento de requisitos. No se materializo el riesgo.</p> <p>Lo anterior, se puede verificar en las historias laborales y en los formatos de lista de chequeo de los 26 funcionarios.</p> <p>Para el mes de febrero no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control.</p> <p>Para el mes de marzo no se registraron ingresos a la planta de personal. Por tanto no se ejecuto la tarea de control.</p> | |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|----------------------------|--|---|--|---|--|---|---|
| Gestión del talento humano | Gestión del Talento Humano | TOLEDO MENA KATY MINERVA | Corrupción | Violar el derecho de confidencialidad establecido en la ley 1474 de 2011 y artículo 24 de la ley 1755 de 2015 - referente a la informaciones y documentos reservados: que un peticionario suplantó al titular de la información y le sea entregada la certificación | El Grupo de pensiones y Entidades Liquidadas, efectúa una revisión de los soportes documentales adjuntos a la solicitud tanto del titular como del apoderado, conforme a los requisitos de Ley aplicables | Se verifica que los soportes de la solicitud permitan establecer que efectivamente se trata del titular o que el poder este debidamente suscrito y se pueda establecer su representación legal, en caso contrario se requiera al peticionario en los términos del artículo 17 de la Ley 1755 de 2015, para que complete la documentación correspondiente, dando un término legal de un mes, pasado ese término sin respuesta del peticionario, se expide una Resolución de desistimiento tácito | <p>Durante el mes de abril de 2018 se atendieron 72 solicitudes, verificando que el peticionario cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p> <p>Durante el mes de marzo de 2018 se atendieron 111 solicitudes, verificando que el solicitante cumpliera con el requisito de ser el titular de la información que reposa en el expediente o estuviera debidamente representado por su apoderado, por lo que el riesgo no se materializó, la evidencia puede ser consultada en el siguiente ruta O:\GRUPO DE PENSIONES Y ENTIDADES LIQUIDADAS\6 UTILITARIOS\Control Solicitudes MME y Liquidadas.xls</p> <p>Durante el mes de enero de 2018 se atendieron 71 solicitudes, a las cuales se verificó la titularidad del solicitante. No se materializó el riesgo. Evidencia en el cuadro de control ubicado en la Carpeta Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas - Compartida Subdirección de Talento Humano.</p> <p>Durante el mes de febrero de 2018 se atendieron 80 solicitudes, a las cuales se verificó la titularidad del solicitante. No se materializó el riesgo. Evidencia en el cuadro de control ubicado en la Carpeta Grupo de Pensiones y Entidades Liquidadas - Compartida Subdirección de Talento Humano.</p> |
| | | | Cumplimiento | Los planes, programas y proyectos encaminados a mejorar el bienestar laboral y las competencias de los funcionarios no se ejecutan | Se cuenta con un formato de formulación, seguimiento y control de la ejecución de los planes y programas de la Subdirección. | Realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades, en caso de presentarse incumplimiento de alguna acción programada plantear alternativas para su posterior ejecución. | Durante el primer trimestre se expidió la resolución No 4 0214 de 07-mar-2018 en la cual se adoptó el Plan de Bienestar Social para la vigencia 2018, que ya se encuentra publicado en la página web. Para este trimestre no se tenía actividades programada. |
| | | | Operativos | No ingreso de novedades de terceros (cooperativas, embargos, bancos, etc) | En un archivo compartido de excel se registran todas las novedades que llegan a la Subdirección de Talento Humano, para su seguimiento, verificación y revisión. | Registrar las novedades antes de procesar cada nómina de pago quincenal, en el archivo excel compartido, verificar y revisar la información. | Para el trimestre de Enero a Marzo 2018, se incluyeron todas las novedades recibidas para la nómina. No se materializó el riesgo. Las evidencias pueden ser consultadas en la carpeta O:\Administración del Talento Humano > 1. Manejo Planta de Personal > 2. Liquidación de Salarios Prestaciones y Pago a Terceros > Relación descuento a Terceros > Control Novedades terceros 2018 |
| Gestión documental | Gestión Documental | GARCIA BONILLA MARGARITA LUCY | Corrupción | Inadecuado uso de información legal o pública, para beneficios de terceros o propios | Hacer seguimiento a las desactivaciones de usuarios por desvinculación laboral, a la restricción de la consulta general y al cumplimiento de los protocolos de seguridad de la información que se encuentra en el Archivo Central. | Hacer seguimiento mediante comunicaciones por correo electrónico para obtener los reportes de desactivación y restricciones de consulta. Revisar el reporte de entendimiento del protocolo de seguridad de la información dentro del área de archivo central. | Evidencia del mes de enero contratista proceso de intervención |
| | | | Operativos | Realizar el proceso incompleto de digitalización de documentos | Seguimiento quincenal a los radicados versus las imágenes faltantes. | Generar comunicaciones oficiales para las áreas por faltantes de imágenes. | <p>Evidencias mes de febrero por acceso a los repositorios</p> <p>Se cargan las evidencias del mes de febrero, del listado de desvinculación y desactivación de los desvinculados. No se materializa el riesgo</p> <p>Se evidencia seguimiento por desvinculación, realizada durante el mes de enero y se reporta durante febrero, por tanto no se materializa el riesgo</p> <p>Se registra evidencia del mes de diciembre reportada en enero, por desvinculación, por tanto no se materializa el riesgo</p> <p>Evidencia de seguimiento no se materializa el riesgo</p> <p>Reporte del mes de enero 1 al 15 Primer quincena</p> <p>Se anexan los oficios seguimiento a los radicados sin imagen para los meses de enero y febrero</p> <p>Se registra seguimiento del mes de diciembre del 1 al 31</p> |
| Gestión financiera | Gestión Financiera | BELTRAN BELTRAN MIGUEL DARIO | Corrupción | Acuerdo entre el proveedor externo y los funcionarios del MME para el doble pago de las facturas presentadas | Revisar y controlar permanente las bases de datos, carpetas compartidas y Sistema de Información Financiera SIIF, con el fin de evitar el doble pago de facturas presentadas. | Realizar seguimiento y control a las bases de datos, carpetas compartidas, al Sistema de Información Financiera SIIF y a los procedimientos del Grupo de Gestión Financiera y Contable, teniendo en cuenta la aplicación de la Normatividad vigente. | En el primer trimestre de 2018, se realizó el seguimiento a las bases de datos correspondientes, este riesgo no se materializó. |
| | | | Corrupción | Desvío de los recursos asignados a la Tesorería | Hacer seguimiento a los recursos del Ministerio de Minas y Energía mediante la consulta de los movimientos y saldos en las Terminales Bancarias para tomar medidas de seguridad en los títulos y recursos de la Tesorería, teniendo en cuenta la normatividad vigente. | Seguimiento a los pagos, saldos y validación de las medidas de seguridad en el manejo de la Tesorería. | <p>0% En el periodo se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo, se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> <p>0% En el periodo. Se realizaron diariamente los controles de saldos de bancos, y de los movimientos de pagos y transferencias, con la seguridad requerida. De la misma forma se revisó la normatividad vigente para el manejo de tesorería. Esta información se encuentra en los libros de bancos y en el Informe de Movimiento Diario de tesorería, en archivo físico y bases de datos en carpetas institucionales del Grupo de Tesorería. Normograma actualizado a la fecha.</p> |
| | | | Corrupción | Manipulación o adulteración de la información | Revisar y controlar el registro de las operaciones efectuadas a través del sistema SIIF, bases de datos, documentos soportes, así como la aplicación de la normatividad vigente | Cumplimiento del marco normativo, revisión y aplicación de los procedimientos financieros. Tomar medidas de seguridad para la verificación de la información presupuestal registrada a través del aplicativo SIIF | <p>En el mes de Febrero se efectuó la revisión del marco normativo y se dio aplicación a los procedimientos financieros.</p> <p>En el mes de Marzo se aplicó el marco normativo a los procedimientos financieros.</p> <p>Se cumplió con la revisión del marco normativo en cuanto a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros.</p> <p>Se efectuó revisión y aplicación de los procedimientos financieros.</p> <p>Se efectuó seguimiento normativo en cuanto a la revisión y aplicación de los procedimientos financieros. Por cuanto el riesgo no se materializó.</p> |
| | | | Financieros | Balance incompleto y no conforme. | Seguimiento continuo a las fechas establecidas para la entrega de información. | Comunicación telefónica para aquellas Entidades que acercándose a la fecha de vencimiento no han enviado la información. | <p>La información del caso fue recibida en su oportunidad y no se presentaron faltantes de información</p> <p>Para el primer trimestre de 2018, la información del caso fue recibida en su oportunidad y no se presentaron faltantes de información</p> |
| Financieros | No poder pagar las obligaciones de la entidad con la oportunidad requerida | Solicitudes oportunas de recursos PAC de acuerdo a las necesidades programadas Permanente verificación sobre la aprobación por parte de la DGCPTN de los recursos (PAC), así como continuo control de la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos. | Consolidar las necesidades de recursos PAC de la Entidad, realizando oportunamente el registro de las solicitudes en el SIIF Nación. Verificación la aprobación por parte de la DGCPTN de los recursos (PAC), en las fechas establecidas así como controlar la ejecución de pagos programados por Área. Realizar las solicitudes extraordinarias de PAC en los casos de pagos urgentes que sean requeridos. | En el primer trimestre de 2018, se registraron a tiempo la totalidad de solicitudes de PAC de Vigencia Actual como de Reserva Presupuestal siendo aprobadas parcialmente por la DGCPTN. Teniendo en cuenta lo anterior con los recursos anteriormente aprobados se atendieron oportunamente los pagos programados por cada una de las dependencias, haciendo seguimiento a la ejecución respectiva para cada una de las áreas de la entidad. Las evidencias de este indicador se encuentran en el archivo del área y la carpeta institucional del Grupo de Tesorería. | | | |

| Proceso | Tematica | Tematica Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|-----------------------|-----------------------|---|---|---|--|--|---|
| | | | Operativos | Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales inconsistentes. | Revisión y análisis de las solicitudes de disponibilidad presupuestal y soportes de los actos administrativos que se remiten para registro presupuestal, así como la solicitud oportuna de los formularios SIIF y certificación bancaria para su registro y validación en el sistema SIIF. | Verificar y analizar la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno del formulario SIIF/certificación bancaria para registro y validación a través del sistema SIIF Nación. | Verificar y analizar la expedición de los Certificados de Disponibilidad y Registros Presupuestales, así como el registro oportuno de los formularios SIIF/certificación bancaria de proveedores y contratistas para registro y validación a través del aplicativo sistema integrado de información financiera SIIF Nación. |
| | | | | Los saldos en bancos y en el movimiento diario no es concordante, o no demuestra la realidad financiera de la Tesorería. | Seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles. | Hacer seguimiento y verificación del registro de las transacciones diarias de Tesorería y la conciliación de los saldos, que permitan evidenciar la situación real financiera y el comportamiento de los recursos económicos disponibles. | En el primer trimestre de 2018, se registraron la totalidad de transacciones de la tesorería, para las cuales se verificaron y conciliaron los saldos de bancos, Vs, extractos, libros de bancos y boletines diarios, reflejando correctamente la situación financiera de la Tesorería. Las evidencias de este indicador se encuentran en los Boletines Diarios de Caja. |
| | | | | No ejecución del Presupuesto asignado | Seguimiento oportuno a la ejecución presupuestal desarrollada por las diferentes dependencias | Generar comunicaciones en forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto. | Se generaron comunicaciones periódicas de forma oportuna, sobre el comportamiento de la ejecución presupuestal por dependencia, a fin de fortalecer la cultura de ejecución temprana y planificación del presupuesto. |
| | | | | No elaboración oportuna de la Obligación | Realizar controles a documentos soportes contra contratos, normas y registros de las bases de datos. | Realizar controles a contratos, bases de datos, carpetas compartidas teniendo en cuenta la normatividad vigente. | En el primer trimestre del 2018, se tramitaron las obligaciones de las solicitudes de pago oportunamente, no se materializó el riesgo. |
| | | | | No oportunidad, deficiencia o insuficiencia en los insumos de la información de ingresos por parte de terceros o del MME de acuerdo con el proceso a desarrollar. | Controlar a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Verificar directa con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto. | Obtener informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar. Ejercer control a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. Verificar directamente con la persona o Entidad consignantes cuando los valores son representativos y en los documentos soportes no es viable determinar el concepto. | Obtener informes y estados de cuenta para verificar la asignación de ingresos a la entidad por aquellos terceros que tienen la obligación de reportar. Ejercer control a través de los diferentes informes recibidos de las personas naturales y jurídicas que tienen la obligación de presentar informes periódicos al Grupo de Gestión Financiera y Contable. |
| Operativos | | | | | | Registro de ingresos asignados y clasificados durante el primer trimestre del año 2018, Fondos Especiales | |
| Gestión internacional | Gestión Internacional | CUENCA OSORIO JORGE ANTONIO | Operativos | Desactualización de la información de los Tratados Internacionales, suscritos por el Sector Minero Energético de acuerdo a la Ley 947 de 2005, en la plataforma del Ministerio de Relaciones Exteriores | Envío correos electrónicos, para recordar a todos los responsables el seguimiento y el envío de la información | Seguimiento de los oficios y/o correos enviados solicitando la información a las entidades y direcciones y posterior consolidación. | Se envió correo solicitando la información a las entidades adscritas y a las dependencias del Ministerio, una vez consolidada la información se comunica a Cancillería que la información se había registrado en el aplicativo correspondiente |
| Gestión jurídica | Coactivos | LEAL SARMIENTO ROBERTO | Cumplimiento | Aplicación de normas no vigentes y/o interpretación errónea de las normas existentes y/o cambio de legislación o jurisprudencia | Revisión de normatividad y jurisprudencia aplicable y vigente. Verificar cada vez que se expida un acto el cumplimiento de la normatividad y jurisprudencia vigente. | Revisar la aplicación de la normatividad vigente y jurisprudencia aplicable. | Durante el primer trimestre de 2018 se han venido aplicando las normas vigentes en los actos expedidos por el Grupo, motivo por el cual no se ha materializado el riesgo y en consecuencia no es necesaria el tratamiento alguno |
| | | | | Ciclo de vía Gubernativa Incompleto | Revisión de cumplimiento de información, documentos y requisitos para el Cobre Coactivo | Verificar la información, documentación y requisitos para el Cobre Coactivo | Durante el primer trimestre de 2018 no se recibieron Títulos Ejecutivos, motivo por el cual no fue necesario verificar el cumplimiento de vía gubernativa. <i>No se materializó el riesgo y por lo tanto no es necesario realizar tratamiento alguno.</i> |
| | Contratación | ALVAREZ HERNANDEZ CAMILO ENRIQUE | Corrupción | Acueros restrictivos de la competencia en procedimientos de selección. | Comités, participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción. Revisión procesos Grupo Gestión Contractual y Asesores de Secretaría General | Establecimiento de criterios de selección objetivos validados por el comité de contratación. | Con anticipación se establecen los criterios de selección objetivos para cada proceso los cuales son validados por el comité de contratación. |
| | | | | Favorecimiento en la adjudicación de contratos | Participación de proponentes en revisión prepliegos, seguimiento a matriz de riesgos generales del proceso de contratación y anticorrupción y Comités. | Verificación de los estudios previos, realizar seguimientos a los riesgos del proceso y elaboración de Actas de comité de contratación. | Se realizan comités de contratación para establecer los criterios de selección objetivos validados para cada uno de los procesos. Se realiza seguimiento a los posibles riesgos en el proceso a través de la verificación de los estudios previos y se elaboran actas por comité de contratación. Se verifican los estudios previos realizando seguimientos para no materializar riesgos en el proceso y se elaboran actas de comité de contratación. |
| | | | Financieros | Estimación inadecuada del presupuesto asignado al proceso de contratación | Revisión del estudio previo, si es necesario se realiza un estudio de mercado adicional en el que se valida el presupuesto asignado y plan anual de adquisiciones. | Verificación de la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras o servicios y revisión de los estudios previos. | Se verifica la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras o servicios con revisión de los estudios previos |
| | | | | Liquidación inoportuna de los contratos y/o convenios | Expedición de circulares recordando a los supervisores, la obligación de adelantar el trámite de liquidación a su cargo. | Expedición de dos circulares al año. | Se realiza seguimiento de forma permanente para evitar el riesgo en la liquidación inoportuna de los contratos y/o convenios |
| | Operativos | Estudios Previos y Pliego de Condiciones Deficientes. | Revisión de la ficha técnica de la necesidad de bienes obras o servicios, así como de estudios previos realizados para el desarrollo del proceso contractual. | Revisión de la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras y servicios, así como del estudio previo y final validación por parte del Comité de Contratación. | Se revisa la ficha técnica de la necesidad de bienes, obras y servicios, asimismo los estudios previos para finalmente pasar para aprobación por parte del Comité de Contratación. | | |
| | | No cumplir con los requisitos de orden legal para el perfeccionamiento y ejecución de los contratos | Diligenciamiento de la lista de chequeo y validación de los documentos. | Diligenciamiento de la lista de chequeo y verificación de los documentos. | Se verifican los documentos frente a la lista de chequeo de forma permanente. | | |
| | Jurídica | JUAN MANUEL ANDRADE MORANTES | Corrupción | Riesgos de pérdida de la información durante la gestión | Control de la documentación en el SIGME, sistemas de información, archivos físicos y/o digitales | Verificar que se realice adecuadamente la gestión y atención de requerimientos efectuados a la oficina, acorde con los tecnológicos y humanos disponibles. | No se materializó el riesgo. Se efectuó control a la documentación del SIGME y a los archivos físicos y/o digitales, en cuanto a sistemas de información y BD de competencia de la OAJ se realizaron las actualizaciones correspondientes. |
| | | | | Falta de claridad en la solicitud o que abarque varios temas misionales | Preventivo.Revisión de la claridad de la solicitud e identificación de tema(s) sectoriale(s) | Instrucciones precisas para la consolidación de respuesta a través de los Coordinadores de Grupo. Revisión inmediata del profesional para verificar si requiere respuesta de otra área misional y/o solicitud aclaración solicitud. | Los coordinadores de Grupo de impartieron instrucciones necesarias para la consolidación de criterios y cuando fue necesario se solicitaron las aclaraciones pertinentes. |
| Operativos | | | Falta de unificación de criterios en torno a los diferentes temas consultados en las áreas misionales | Unificación y claridad de conceptos | Fijar lineamientos conceptuales mediante reuniones y/o directrices de los coordinadores de Grupo de Grupos para la unificación de criterios por sectores misionales. | Se han establecido líneas conceptuales y se imparten directrices permanente a través de los de los coordinadores de Grupo de Grupos. | |
| Operativos | | | Ilegalidad actos administrativos | Revisión de control de legalidad de actos administrativos, por parte de Coordinadores y profesionales a cargo. | Revisión y verificación permanente de la vigencia de normatividad aplicable por parte de Coordinadores y profesionales | No se materializó el riesgo. Los actos administrativos sometidos a revisión fueron sometidos a control de legalidad por parte de Coordinadores y profesionales, verificando siempre la vigencia de normatividad aplicable. | |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|--|--|----------------------|--|---|---|---|---|
| | | | | Las actuaciones procesales no se presentan dentro de los términos legales | ApoDERADOS a cargo de los procesos realizan seguimiento y verifican cumplimiento del términos legales, mediante las respectivas herramientas | Verificación y seguimiento en página web rama judicial por parte de apoderados. Seguimiento del desarrollo de los procesos por parte de contratista externo de vigilancia y control, quien genera alarmas previas al vencimiento de las actuaciones | No se materializó el riesgo a pesar de que la contratación del contratista externo de vigilancia y control se logró hasta marzo de 2018. Los apoderados realizaron seguimiento permanentemente a sus procesos a través de la página web rama judicial. |
| | | | | No radicar oportunamente las respuestas firmadas | Seguimiento y control de términos y radicación de respuesta | Control previo por parte de coordinadores, apoderados y profesionales responsables y control posterior por parte de funcionarios del nivel asistencial para verificar respuesta oportuna y en términos. | El riesgo no se materializó, las respuestas fueron radicadas oportunamente |
| Gestión tecnológica, de información y comunicación | Gestión Tecnológica, de Información y Comunicación | JUAN CARLOS ARCE | Corrupción | Desarrollo de sistemas de información sin cumplimiento de la calidad necesaria para puesta en producción | Utilización de Metodologías para el Desarrollo de Software acorde a los estándares tecnológicos actuales | Seguimiento y actualización de la Metodología Institucional establecida para el desarrollo de software. | A las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida Las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida |
| | | | | Recursos tecnológicos que no corresponden a las necesidades de la entidad. | Adelantar levantamiento de información con personal idóneo e Inventario actualizado de la plataforma TIC. | Levantamiento de necesidades tecnológicas acorde a los aspectos operativos y funcionales de las dependencias de la entidad. El levantamiento lo adelanta Un Ingeniero de Sistemas con cargo de Profesional Especializado. | Las aplicaciones desarrolladas cumplen con la calidad exigida Los recursos tecnológicos que se adquieren obedecen al Plan Estratégico de TI, donde se han estudiado las necesidades de tecnología de las diferentes dependencias. |
| | | | Afectación de la infraestructura TIC existente en el Centro de Cómputo del Ministerio | Procedimientos de: 1) Gestión de la Seguridad Informática y 2) Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones. Mantenimientos preventivos y correctivos a la infraestructura tecnológica. | Realizar Mantenimientos preventivos y correctivos programados. Planes de Contingencia, DRP y DCA | Durante este período no se han programado mantenimientos preventivos y correctivos, ya que a la fecha no se cuenta con un contrato vigente para realizar estas labores, aunque se aclara que el riesgo no se ha materializado, al contar la Entidad con una infraestructura robusta. | |
| | | | Fallas técnicas, humanas, inesperadas o de operación de la plataforma TIC dispuesta por el operador en el Centro de Datos Alterno, durante los simulacros y al momento de activar la contingencia o el DRP | Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones. Revisión continua de los protocolos DRP existentes. | Revisión continua de los procedimientos, protocolos y flujos de activación de la contingencia o DRP e Informes de Operación y Disponibilidad validados. | En lo transcurrido del primer trimestre de 2018, la plataforma TIC del Centro Alterno, se mantuvo estable y dentro de los términos y acuerdos de niveles de servicio pactados con el operador TIGO UNE EPM TELECOMUNICACIONES a través del Contrato GGC N° 321 de 2014. Sin embargo, y de manera programada se realizaron dos ventanas de tiempo: la primera en el mes de enero, por ocho (8) horas y la segunda en el mes de febrero, por 32 horas, según consta en el Acta de Seguimiento N° 14, donde consigna la revisión y seguimiento de estos meses. Se anexa Acta y los tres (3) Informes del presente trimestre. | |
| | | | Imposibilidad de transmitir y recibir información a través de diversos canales dentro y hacia afuera del Ministerio. Retrasar la atención a los clientes externos | Procedimiento Gestión de Continuidad y Recuperación de los Servicios de Informática y Comunicaciones | Planes de Contingencia, DRP y DCA | Para el presente trimestre de 2018, el operador TIGO UNE EPM TELCO, y por requerimiento del Otro SI N° 2, se amplió el ancho de banda de los canales dedicados a 100 Mbps, lo cual mejora la calidad del servicio y evita posibles fallas en la transferencia de la información y la sostenibilidad de la conexión y las comunicaciones. | |
| | | | Instalación y control de software ilegal | Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática. Políticas de Seguridad de la Información. | Asegurar la asignación de perfiles de usuarios sin autorización para instalación de software | Para este período se tiene corriendo una política de directorio activo, que elimina perfiles con características de administrador, por ende ningún perfil puede instalar software en los equipos sin contar con la debida autorización. | |
| | | | Obsolescencia Tecnológica de TIC | Plan Estratégico de TIC | Mantenimientos preventivos y de control previstos en el Contrato de Mantenimiento y Soporte Vigente | Durante este período no se han realizado mantenimientos preventivos a la infraestructura, al no contar con contrato vigente, se tiene contemplado que el contrato se adjudique en el segundo trimestre de 2018, aunque se aclara que la infraestructura esta protegida frente a este riesgo, al contar con controles (políticas de directorio activo) que impiden que los usuarios finales puedan realizar instalación alguna de software. | |
| | | | Obtención fraudulenta de información confidencial del Ministerio y divulgación de la misma | Plataforma de Seguridad Informática | Seguimiento a la ejecución del Plan Estratégico | Durante el primer trimestre de 2018, a pesar de haber tenido una carga importante de intentos de ataques, según los registros de las plataformas de seguridad, no se evidenció, ni se identificó algún incidente donde se hubiese comprometido información del Ministerio. Se anexa reporte para la protección WEB del mes de marzo de 2018. | |
| | | | Pérdida o alteración de la información producto de un ataque y/o virus informático | Procedimiento Gestión de la Seguridad Informática | Contratos de Soporte y Antivirus Vigentes. Seguimiento a las políticas de seguridad de la información y afinamiento a la plataforma de seguridad informática. | Durante el presente trimestre de 2018, se presentan dos incidentes de inseguridad sobre la plataforma TIC del MINMINAS, que aunque alteran el orden y el estado actual de algunos de los Servidores misionales, no se evidenció pérdida de información sobre los sistemas de información soportados. Si se detectó un uso anormal de procesamiento y memoria. Se adjunta informe. | |
| | | | Seguimiento, vigilancia y control a políticas, planes, programas, proyectos y reglamentación sectorial | Asuntos Ambientales y Sociales | VANESSA LISETTE CORONADO MENA | Operativos | Pérdida de memoria Institucional y de gestión generada por el personal contratista de la OAAAS |
| Asuntos Regulatorios y Empresariales | CAMILO TAUTIVA MANCERA | Estratégico | | No se tiene la información adecuada para asesorar al ministro y viceministro en su intervención en las sesiones CREG. | Consulta permanente del procedimiento para el análisis y seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la CREG. | Revisar la agenda regulatoria de la CREG e informar al Ministro y Viceministro acerca del cumplimiento de la misma y hacer mesas de trabajo en la que se valide que el seguimiento de los proyectos regulatorios desarrollados por la CREG está acorde con el procedimiento definido. | De acuerdo a lo señalado a la fecha se da cumplimiento a la agenda Regulatoria de la CREG y se han entregado los informes al Ministro y Viceministro de las cesiones CREG de acuerdo con el procedimiento definido. Los informes de las cesiones CREG y PRECREG se encuentran en la carpeta compartida de la OARE |
| | | Operativos | | No se realiza el seguimiento, vigilancia y control a las políticas, proyectos y reglamentos en ejecución. | Consultar y actualizar una base de datos de los documentos que contienen políticas, proyectos y reglamentos para hacer seguimiento y control. | Diligenciar la base de datos con la información sobre proyectos normativos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía y los que tienen que ver con la agenda regulatoria de la CREG. | Se diligencia la base de datos con la información sobre proyectos normativos emitidos por el Ministerio de Minas y Energía y los que tienen que ver con la agenda regulatoria de la CREG. La evidencia se encuentra en la matriz de excel llamada Base de Datos de Resoluciones y Actas Creg que se encuentra en la carpeta compartida de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales |
| Energía Eléctrica | JOSE MIGUEL ACOSTA SUAREZ | Operativos | | Demora en envío de la información solicitada por los entes de Control y otras entidades a tiempo y con la calidad requerida | Revisión y análisis de la calidad de los informes de seguimiento, validación y seguimiento a los subsidios otorgados. 2. Revisión y análisis de forma y metodología de generación de la información, calidad de la información, estandarización, seguimiento y validación de la información. | Revisar y analizar la forma y metodología de generación de la información, calidad de la información, estandarización, seguimiento y validación y la información. | |
| | | Operativos | | Incumplimiento de las metas de seguimiento y control a los subsidios otorgados. | Base de datos actualizada y consolidada 2. Metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos. | Implementar una Base de datos actualizada y consolidada con el fin de atender las solicitudes de cualquier entidad de manera oportuna. 2. Determinar una metodología para mantener y conservar actualizada la base de datos. | |
| Energía Nuclear | PARRA LOZANO JUAN PABLO | Cumplimiento | | Incumplimiento del programa de inspecciones de vigilancia y control de instalaciones nucleares y radiactivas | Aplicación del cronograma anual de inspecciones. | Promover y verificar el cumplimiento del cronograma de inspecciones | la inspección programada se aplazó para el segundo trimestre en razón a que la instalación debía modificar la información de soporte de autorización. |
| | | Operativos | Instalaciones nucleares o radiactivas, a cargo del MME, sin licencia Seguimiento tardío a las funciones delegadas de licenciamiento, vigilancia y control | Comunicaciones y solicitudes al representante legal Revisión de los informes de las funciones delegadas en materia nuclear. | Reiteraciones y/o reuniones y/o mesas de trabajo. Verificación de disponibilidad de información a partir de los informes de Deleación. | Todas las instalaciones del SGC están autorizadas. El seguimiento se ha efectuado en los plazos previstos. | |
| Formalización Minera | GRAND MARIN MONICA MARIA | Operativos | Supervisión y seguimiento no efectivo | Informes de Seguimiento de Supervisores y Actas de Comité. | Realizar seguimiento periódico a las actividades programadas en las reuniones de comité. Informes de supervisión con cada cuenta aprobada. | En Comité de Dirección se hace seguimiento a los convenios suscritos En Comité de Dirección se informa sobre las actividades adelantadas Se realiza seguimiento a las actividades en el Comité de Dirección | |

| Proceso | Temática | Temática Responsable | Riesgo Clasificación | Riesgo | Riesgo Controles | Acción | Seguimiento |
|---------------------------------------|----------------------------|-------------------------------|---|---|---|--|--|
| Servicio al ciudadano | Hidrocarburos | CARLOS DAVID BELTRAN QUINTERO | Tecnología | Deficiencias en los mecanismos de captura y gestión de la información. | Bases de datos con información actualizada, informes de auditoría entregados oportunamente, actualización de información en bases de datos de terceros (DANE, SISBÉN, etc). | Realizar el seguimiento correspondiente a los temas objeto de competencia apoyado en las herramientas existentes. | No se materializó el riesgo. |
| | Minería Empresarial | PERICO CARVAJAL PEDRO ENRIQUE | Cumplimiento | No cubrir los temas a los cuales se debe hacer seguimiento en el Sector Minero - Empresarial. (Políticas, Planes, Programas, Proyectos y Reglamentación) | Incluir las actividades de seguimiento en el Plan de Acción Anual | Incluir los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual | Para el plan de acción 2018 se incluyeron los temas a los cuales se realiza seguimiento. Por ello están en este el Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes con Evaluación de Expedientes en el Territorio Nacional, Porcentaje de Títulos Mineros Vigentes visitados a Nivel Nacional, Seguimiento a la Fiscalización Minera delegada en la Agencia Nacional de Minería y la Gobernación de Antioquia, Seguimiento al Conocimiento y Cartografía Geológica delegada en el Servicio Geológico Colombiano, Seguimiento a la Política Minera y Seguimiento a la formulación y/o ejecución del Plan de Nacional de Desarrollo Minero. |
| | | | | Seguimiento efectuado no establece el cumplimiento de los temas del Sector Minero - Empresarial | Realizar seguimiento periódico de las actividades de seguimiento | Definir los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual de la Dirección | Incluir los temas a los cuales se les debe hacer el seguimiento del Sector Minero - Empresarial en el Plan de Acción Anual |
| | | | Operativos | Seguimiento no publicado | Publicar el documento de seguimiento una vez sea realizado por la Dirección | Publicar los productos del seguimiento en la página web de la entidad | De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de seguimiento se publicarán en la página web del Ministerio, como productos de la Dirección de Minería Empresarial. |
| | | | | Seguimiento no publicado | Publicar el documento de seguimiento una vez sea realizado por la Dirección | Publicar los productos del seguimiento en la página web de la entidad | De acuerdo con los informes presentados por cada uno de los grupos frente a los temas de seguimiento se publicarán en la página web del Ministerio, como productos de la Dirección de Minería Empresarial. |
| | Asuntos del Congreso | TORO MIRANDA AURA PATRICIA | Operativos | Retraso en la consolidación de la información | Se mantiene actualizada diariamente la base de datos para seguimiento y control en excel, mediante oficios, memorandos y/o correos electrónicos. | Seguimiento a la base de datos en excel que tiene toda la información de las solicitudes para realizar el seguimiento a las solicitudes y adecuado uso del flujograma para controlar la entrada y salida de las solicitudes. | Se realizó un seguimiento detallado a las Solicitudes y Proposiciones radicados por los Congresistas en un 100% |
| Participación y Servicio al Ciudadano | NIETO PENAGOS AIDA MARCELA | Corrupción | No facilitar la participación ciudadana para el ejercicio del control social en la rendición de cuentas | <ul style="list-style-type: none"> Aplicar los procedimientos formales establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas (DAFP y DNP). Publicar en el portal web información suficiente sobre procesos y resultados de la gestión pública. Permitir la participación ciudadana en los ejercicios de rendición de cuentas. | <ul style="list-style-type: none"> Aplicar los procedimientos formales establecidos de acuerdo con la normatividad vigente Revisar el Manual Gestionar la publicación de información en el Portal Web para consulta ciudadana, llevando una relación en excel de seguimiento Hacer seguimiento al componente de Rendición de Cuentas del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano | <p>En el mes de marzo se publicaron tres (03) foros, a la fecha están cerrados con el respectivo informe consolidado de comentarios de la ciudadanía.</p> <p>Se adjunta tabla con relación de Foros publicados en el mes de marzo</p> <p>Se encuentra en proceso de consolidación y revisión del informe de la audiencia pública de rendición de cuentas, evento realizado en la ciudad de Valledupar en día 21 de octubre de 2017.</p> <p>Se publico informe de de la audiencia pública de rendición de cuentas, evento realizado en la ciudad de Valledupar en día 21 de octubre de 2017.</p> <p>En el siguiente Link: https://www.minminas.gov.co/en/audiencia-publica-de-rendicion-de-cuentas</p> | |
| | | | No permitir la intervención ciudadana para la toma de decisiones en la entidad | Elaborar informe de cada foro de discusión con la ciudadanía evidenciando convocatoria masivas a través de por lo menos dos estrategias de comunicación Ej: foro en portal web, redes sociales, mensaje de texto; y comentarios recibidos de los interesados. | <ul style="list-style-type: none"> Fomentar y promocionar internamente el deber de someter a discusión normas de gran impacto. Convocar a ciudadanos masivamente para su participación. Consolidar informe de comentarios, radicarlos y publicarlo. | <p>En el mes de marzo se publicaron tres (03) foros, a la fecha están cerrados con el respectivo informe consolidado de comentarios de la ciudadanía.</p> <p>Se adjunta tabla con relación de Foros publicados en el mes de marzo</p> <p>Se creó formulario de inscripción para que los ciudadanos interesados en participar en la discusión de normas de gran impacto se inscriban y en su momento sean informados de la publicación de foros. Convocar a ciudadanos masivamente para su participación. Consolidar informe de comentarios, radicarlos y publicarlo.</p> <p>El cual se encuentra el siguiente Link: Se publicaron ocho foros de discusión en los cuales se trataron temas como: Fuentes no convencionales de energía renovable, Plan de Acción para el Ministerio de Minas y Energía, para la vigencia 2018, Rango precios factor Multiplicador CERT y Proyecto de Resolución de Bancarización entre otros, de los cuales la ciudadanía participo activamente con comentarios.</p> <p>Nota: se adjunta el reporte de los foros</p> | |
| | | Cumplimiento | Vencimiento de PQRDS de acuerdo con los términos legales por falta de seguimiento y control. | Base de datos detallada con PQRDS indicando fechas de vencimiento reportadas a las dependencias y alertas semanales por correo electrónico de próximos a vencer para usuarios internos | Llevar una base de datos en excel, alterna al sistema de correspondencia, que permite hacer control de términos de respuesta, y envío semanal de alertas de PQRDS próximas a vencer, como recordatorio para evitar vencimientos | Se realiza seguimiento diario de portal Web, con el fin de reportar las fallas o incidencias que no permitan el acceso a la información a los ciudadanos, así como a los funcionarios y contratistas del Ministerio de Minas y Energía. Se lleva bitácora compartida en drive de incidencias que es compartido con el Web Master, responsable de mantener actualizada la información | |
| | | Tecnología | No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web | Reporte permanente de incidencias que afectan el acceso a la información pública, dirigido al Grupo TICS | Realizar el monitoreo de la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento, diligenciando el reporte permanente de incidencias | Se evidenciaron 47 anomalías, las cuales fueron reportadas al Web Master. Adjunto el archivo de los seguimientos al portal Web para el primer trimestre de 2018 | |